

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 13 de septiembre de 2017, de la Universidad de Jaén, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Lourdes Espinosa Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 1 de junio de 2017 (BOE de 14 de junio de 2017), y de conformidad con lo previsto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto undécimo de la convocatoria.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña Lourdes Espinosa Fernández, con documento nacional de identidad número 26012497-A, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, adscrito al departamento de Psicología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 13 de septiembre de 2017.- El Rector, Juan Gómez Ortega.